



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 5 de junio de 2009, del Consejero, por la que se procede al cese y nombramiento de Vocales y del Secretario del Jurado Autonómico de Valoraciones en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2009061960)

Advertido error en la Resolución de 5 de junio de 2009 (DOE n.º 115, de 17 de junio), del Consejero de Administración Pública y Hacienda, por la que se procede al cese y nombramiento de Vocales y del Secretario del Jurado Autonómico de Valoraciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones.

En el nombramiento del funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, como vocal titular del Jurado Autonómico de Valoraciones para la categoría de bienes de naturaleza rústica:

Donde dice:

"D. José M.^a Carrasco López".

Debe decir:

"D. José M.^a Guerrero Pérez".